

DECRETO 197/2017
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIAR AYUDA A
DOMICILIO

Por Acuerdo de Pleno del Consejo Comarcal de Los Monegros de fecha 21 de abril de 2016, se aprobaron las bases para la creación de una bolsa de trabajo de la categoría de Auxiliar de ayuda a domicilio.

En virtud del Decreto de Presidencia nº 135/2017, de 7 de marzo de 2017 se abrió el plazo de inscripción de la bolsa de trabajo para la contratación de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio y de Acompañante del Servicio de Transporte Social Adaptado con carácter temporal, según las Bases reguladoras de la creación de la Bolsa de trabajo de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comarca de Los Monegros, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Nº 77, con fecha 25 de abril de 2016,

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y el periodo de subsanación de errores de los candidatos excluidos en la lista provisional y en base a las potestades que me confiere el artículo 21.1h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de admitidos para la creación de una bolsa de trabajo de la categoría de Auxiliar de ayuda a domicilio:

ADMITIDOS:

1. AGUSTIN MIRON, M^a NATALIA
2. AINOZA SALVO, AGUSTINA
3. BANCIU, MARCELA ALEXE
4. BARCOS BARCOS, ANA JESUS
5. BARRAU FERNANDEZ, MIRIAM
6. BOURAZZA, HANANE
7. BUIL PALACIO, TERESA
8. BUISÁN LOMERAS, M^a REYES
9. CORTIZAS OCHOA, MILAGROS
10. DIAZ VIDARTE, JOSEFA
11. FERNANDEZ RUIZ, JASMINA
12. GARCIA TITOS, ISABEL
13. GHITESCU, NELUTA
14. GONZALEZ LASCANO, ELIZABETH JANETH
15. GONZALO CARRASCO, PILAR
16. GRACIA CAMPOS, M^a ANGELES
17. HURDUBETI, SILVIA
18. LORENTE BARNOLA, NURIA
19. MANCILLA MUÑOZ, SONIA
20. MARTINEZ ALVAREZ, M^a PILAR
21. MEDINA VALDEPEÑAS, M^a CARMEN

22. MORENO MORERA, NELSY
23. MUR ESCUDERO, GLORIA
24. PALACIOS GARCIA, M^a CARMEN
25. PUERTOLAS MARIN, ANA PAULA
26. PUEYO GUALLAR, DOLORES
27. RUIZ FAURA, RAQUEL
28. SALAS ORTEGA, M^a CARMEN
29. TRAIID VICENTE, CELIA
30. VERDU BLANCO, AURORA
31. ZARCERO PEREZ, VANESA

SEGUNDO.- Publicar en el tablón de anuncios de la Comarca de los Monegros así como en su página web, el presente Decreto a los efectos oportunos.

TERCERO.- Dar cuenta al Consejo Comarcal del presente Decreto en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

En Sariñena, a 23 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA



Fdo: Judith Isabel Budios Albacete



Ante mí, LA SECRETARIA



Fdo: Nelia Labrador Martínez